

Aproximación al terrorismo: Definición y su estrecha vinculación con el arte

Intentar proporcionar una definición consensuada de “terrorismo” es una tarea tan complicada como tratar de definir el propio concepto de “arte”. En estas últimas décadas se han celebrado decenas de seminarios en prestigiosas universidades y se han establecido comisiones con expertos de diferentes países, gobiernos y partidos que han fracasado en su intento de llegar a una definición de terrorismo que satisfaga a todos. Llama la atención que actualmente no exista un acuerdo internacional entre los gobiernos ni sobre la definición de terrorismo, ni sobre su alcance y ni siquiera sobre los requisitos que debe reunir un grupo o un individuo para ser considerado terrorista.

Las dificultades para definir el escurridizo término de terrorismo se deben a diferentes motivos. En primer lugar, se trata de un término atribuido o aplicado que unos atribuyen todos. Los que ejercen el terrorismo nunca se identifican a si mismos como terroristas sino como luchadores por la paz, defensores de la libertad, independentistas activos, revolucionarios, rebeldes, paramilitares, y se autodefinen con nombres tales como Sendero Luminoso, Tierra y Libertad, etc. En cuanto a los que atribuyen el término podemos afirmar sin duda que “terrorista” se utiliza como término peyorativo con una elevada carga ideológica. La mayoría de las veces es atribuido por individuos, medios de comunicación y especialmente gobiernos a todos aquellos que se oponen a sus políticas. En España hemos visto desgraciadamente esta estrategia de manera muy clara cuando se dice que comprar en Eroski es financiar a ETA, o que Ada Colau y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) son ETA, o que el 15-M es ETA. Se trata de desprestigiar a colectivos o individuos que empiezan a adquirir notoriedad por su cuestionamiento del modo en que se ejerce el poder, y que son de este modo desprestigiados vinculándolos con la banda terrorista que más carga ideológica negativa ha tenido en la historia de España. Lo más peligroso de estas campañas de desprestigio es que son apoyadas por los medios de comunicación afines al partido de turno que ostenta el poder. Si a esto le sumamos el hecho de que los españoles tiendan a leer únicamente el periódico afín a su partido, el resultado es que dichas campañas acaban por tener calado en el conjunto de la ciudadanía “desinformada” gracias a los medios de comunicación españoles.

Es interesante también la apropiación que se lleva a cabo de la palabra “libertad” tanto por los que ejercen el terrorismo y que se amparan en que luchan por la libertad con todas las connotaciones que trae consigo, esto es, una libertad por la que vale la pena morir y matar, pero también por aquellos que atribuyen el término terrorista a otros. Estos últimos muchas veces argumentan que es su propia libertad la que los terroristas son incapaces de tolerar. Ésta fue por ejemplo la estrategia argumentativa que empleó el gobierno de los EEUU para explicar a los estadounidenses y al mundo entero las motivaciones de Al-Qaeda: Nos atacan porque no toleran la libertad existente en los EEUU. Libertad religiosa, económica, la libertad de la mujer, etc., obviando por completo anteriores campañas militares por parte de los EEUU en Oriente Medio como posible causa de los ataques terroristas. Siguiendo esta misma línea argumentativa Laura Bush en el discurso anual por radio a la nación en noviembre de 2001 aseguró que los estadounidenses iban a la guerra de Afganistán únicamente para salvar a las mujeres musulmanas de sus maridos.¹ La estrategia seguida por la primera dama fue

¹ Laura Bush, Radio Address to the Nation. Crawford, Texas: 17 Nov 2001. Web. <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/11/20011117.html>.

básicamente la de apropiarse de discursos feministas para justificar una guerra y una invasión más relacionada con intereses de tipo militar y económico.

Otro rasgo que hace que el término terrorismo sea difícil de definir es su aparente “fugacidad”, su carácter transitorio. La actividad terrorista está indisolublemente ligada a un momento y a un lugar, al igual que los movimientos artísticos. Ya Foucault nos habló de cómo un mismo concepto es definido de formas diferentes según el momento histórico en el que nos encontremos. De hecho la construcción discursiva de ese concepto depende más de las circunstancias históricas que le rodean que del objeto en sí.² En el caso del terrorismo, es frecuente ver como individuos que han liderado procesos de independencia no exentos de violencia, individuos que han sido calificados por las democracias occidentales como terroristas, una vez que dichos procesos de independencia han tenido éxito, esos mismos individuos se convierten en líderes de estado y son tratados como tales por las mismas democracias que los condenaron en su día. Me refiero entre otros al magnífico premio Nobel de la paz Nelson Mandela, quien fue arrestado y condenado a más de 20 años de prisión por supuestas actividades terroristas contra el imperio británico. Con motivo de su reciente fallecimiento ha salido a la luz que el actual primer ministro británico David Cameron cuando tenía 20 años participó en una campaña de recogida de firmas organizada por miembros del partido conservador para lograr que Mandela fuera ejecutado en prisión por actividades terroristas. Otro caso digno de mención es el de Menachem Begin, cofundador de movimientos revisionistas israelíes y líder del grupo sionista armado de extrema derecha Irgún que desde 1944 a 1948 atacó repetidamente mediante explosivos las instalaciones de los cuarteles británicos que existían en Israel por entonces bajo un régimen de protectorado británico. Hablamos de ataques como el ocurrido el 22 de julio de 1946 contra el hotel Rey David en el que murieron 91 personas de diferentes nacionalidades. Años más tarde, en 1977 Menachem Begin fue elegido Presidente del estado de Israel, y cuando en 1979 firmó un acuerdo de paz con el presidente de Egipto también fue galardonado con el premio Nobel de la paz.

Otro elemento que comparten el terrorismo y el arte es su intrínseco carácter asociativo. Al igual que en la historia del arte existen nombres propios y movimientos artísticos, en el terrorismo también existen terroristas, los menos, que actúan en solitario y que reciben el nombre de *lone wolf* o lobo solitario, y movimientos o grupos terroristas, mucho más habituales. Al fin y al cabo no debemos olvidar que el terrorismo no deja de ser un -ismo, sustantivo que suele identificar doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos. Por lo que hemos visto hasta ahora parece que tanto el arte como el terrorismo son difíciles de definir, que del mismo modo que existe “alguien” que dice qué es arte y qué no, lo mismo sucede con el terrorismo, y que ambos normalmente son ejercidos por grupos o colectivos que forman parte de un movimiento con una duración específica en el tiempo y una localización espacial concreta.

En nuestro intento por aproximarnos a una definición válida de terrorismo podemos acudir a las definiciones que se utilizan en diferentes ámbitos. Por ejemplo, la definición que propone el Código Militar de los EEUU es la siguiente:

² Michel Foucault, *The Archaeology of Knowledge*. Trad. A. M. Sheridan Smith. New York : Pantheon, 1972. Print. Trad. de *L'Archéologie du Savoir*. Paris: Gallimard, 1969.

Un acto de terrorismo es aquella actividad que:

A) implica un acto violento o un acto peligroso para la vida humana y que supone una violación de las leyes de los EEUU o de cualquiera de sus estados, o que supondría una violación criminal si se cometiera bajo la jurisprudencia de los EEUU o de cualquiera de sus estados y que

B) parece estar dirigido a

i) intimidar o coaccionar a una población civil;

ii) influir en las políticas de un gobierno por intimidación o por coacción; o a

iii) afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o del secuestro.

(*US Code* 1984: 2.3077)

El problema que encontramos en esta definición es que está basada únicamente en los “métodos” que supuestamente se aplican contra un gobierno, en este caso el de los EEUU. Como Noam Chomsky señaló a propósito de esta definición, cuando es una gran potencia la que realiza estas mismas acciones, esto es, utilizar la violencia o amenazar con el uso de la misma para conseguir objetivos políticos, el Código Militar estadounidense especifica que esas mismas acciones dejan de llamarse “terrorismo” para llamarse “diplomacia coercitiva”.³

También podemos acudir al *Oxford English Dictionary* (OED) para ver que definición se propone desde la academia inglesa de la lengua:

Terrorismo: Uso no autorizado y no oficial de la violencia y la intimidación en pos de objetivos políticos.

En este caso lo que llama la atención es ese carácter “no” oficial y “no” autorizado que se atribuye a la violencia terrorista, ya que en el supuesto de ser autorizado por estados nacionales, esas mismas acciones violentas o intimidaciones dejarían de llamarse terrorismo para llamarse “guerra” convencional. De hecho, uno de los elementos que distingue desde mi punto de vista el terrorismo de la guerra no son los métodos sino la enorme diferencia entre los escasos recursos de los que disponen los terroristas comparados con el enorme poder militar de un estado-nación. Los terroristas son individuos semi-clandestinos que trabajan para organizaciones encubiertas mientras que el presupuesto anual para un ejército de cualquier nación no digamos si es una nación industrializada supera con creces los recursos de cualquier grupo terrorista. Por las definiciones que hemos visto parece por tanto que con terrorismo se etiqueta la violencia que emerge desde abajo, en contraste con la que viene impuesta desde arriba.

Si acudimos a la 22ª edición del Diccionario de la Real Academia de la lengua española (RAE) del 2001 encontramos la siguiente definición:

Terrorismo: Sucesión de actos violentos ejecutados para influir terror.

De esta definición se destacan dos elementos: que para ser considerados actos terroristas los ataques deben ser más de uno, una sucesión, lo cual es un error – basta con considerar el ataque terrorista “aislado” ocurrido en la isla de Utoya, Noruega en 2011 llevado a cabo por único terrorista – ; y que el objetivo último del acto terrorista no son las víctimas sino generar “terror”, lo cual es un acierto de nuestra academia de la lengua. En octubre de 2014 verá la luz la 23ª edición del Diccionario de la lengua española que saldrá en conmemoración del tercer centenario de la fundación de la RAE.

³ Noam Chomsky. *9/11*. New York: Verso, 2001. Print. p. 16.

Vemos cómo la definición de terrorismo que se propone en 2014 es mucho más específica que la propuesta en 2001:

Terrorismo: Actuación criminal de bandas organizadas que reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado pretende crear alarma social con fines políticos.

La RAE del siglo XXI ya nos habla de actuación “criminal” de “bandas organizadas”, otro error, y de lo “por lo común” indiscriminado o aleatorio de la elección de las víctimas, un acierto en este caso, ya que el objetivo último del ataque terrorista no suele ser asesinar a alguien en concreto – salvo excepciones como Carrero Blanco – sino crear alarma social e infundir terror entre la población.

Un aspecto que refleja toda esta dificultad a la hora de decir qué es terrorismo y qué no se pone de manifiesto en las amplias discrepancias en cuanto a las estimaciones sobre el número de ataques terroristas cometidos en un determinado periodo. Por ejemplo, la CIA estima que entre 1968 y 1977 hubo 1022 ataques terroristas, mientras que otros organismos internacionales apuntan a que en ese mismo periodo hubo 2690 ataques terroristas, más del doble.⁴ Esto se debe a que la CIA solo consideraba terroristas a aquellos que cambiaban de país para cometer sus ataques, sin tener en cuenta a los que dentro de su propio país atentan contra sus compatriotas, ni el terrorismo llevado a cabo por los gobiernos contra sus propios ciudadanos, también llamado terrorismo de estado.

A mi parecer, otra dificultad para encontrar una única definición aceptable de terrorismo es los diferentes contextos o áreas de discurso en que dicha definición debe ser aceptada: por un lado tenemos el contexto académico, en el que se goza de más o menos libertad a la hora de debatir el concepto de terrorismo; por otro, el ámbito político, con sus intereses predeterminados; en tercer lugar, la cobertura que los medios de comunicación dan al terrorismo, explotando su lado más dramático y emotivo; y finalmente, el propio contexto del grupo terrorista que como dijimos normalmente no se auto-identifica como tal.

A nivel académico, la definición de terrorismo que se suele utilizar es la propuesta por los holandeses Alex Schmid y Albert Jongman en 1988 en su libro *Political Terrorism*:

El terrorismo es un método para causar ansiedad que consiste en realizar acciones violentas repetidas que es empleado por individuos, grupos o elementos estatales (semi) clandestinos por razones políticas, criminales o de idiosincrasia, y en los que las víctimas directas de la violencia no son – a diferencia de los casos de magnicidio o asesinato político – el objetivo final. Los blancos humanos inmediatos de la violencia se eligen en general o bien de forma selectiva (por representar o simbolizar algo) o bien aleatoriamente entre la población atacada, y sirven para generar un mensaje. Entre terroristas (organización), víctimas potenciales y objetivos finales se emplean procesos de comunicación a base de amenazas o de violencia con el fin de manipular al objetivo final (audiencia), haciéndolo blanco del terror, de exigencias o de la atención pública, según se posean fines intimidatorios, coercitivos o propagandísticos.

(A.P. Schmid y A.J. Jongman. *Political Terrorism*. Ámsterdam: New Holland Publishing Company, 1988. Print)

Se trata de una definición muy completa y exhaustiva, demasiado quizás, y desde luego no creo que sea una definición muy popular en el ámbito de los gobiernos. Los dos elementos que a mi parecer son más loables respecto a esta definición son su énfasis en

⁴ John Horgan. *The Psychology of Terrorism*. New York: Routledge, 2005. Print.

que las víctimas de la violencia no son el principal objetivo del grupo terrorista sino un medio para llegar a un grupo más amplio o modificar las políticas de los gobiernos, y que el grupo terrorista lo que hace con su acción es generar un mensaje.

Yo personalmente entiendo el fenómeno del terrorismo como un acto de comunicación atroz, pero un acto de comunicación al fin y al cabo, que necesita de 4 elementos para desarrollarse: en primer lugar, el grupo terrorista; en segundo lugar, las víctimas, las reales, y toda la sociedad que vive amenazada por esos actos de terror debido a la relativa arbitrariedad de los mismos; en tercer lugar, los gobiernos cuyas políticas (territoriales, económicas, de desigualdad) los terroristas desean modificar; y por último, los medios de comunicación. El terrorismo sin los medios de comunicación es completamente ineficaz. Por poner un ejemplo, en el caso hipotético de que explotara una bomba en el centro de la ciudad, murieran 200 personas, pero el resto de la población no fuera informada de ello, el acto terrorista se consideraría un fracaso porque los gobiernos no sentirían presión alguna para modificar ninguna medida o política. En este sentido, el 11-S es el acto terrorista más eficaz porque fue retransmitido en directo a todo el planeta.

Entendiendo el terrorismo como un acto de comunicación, desarrollé un poco más esta teoría en un artículo que llamé “La lingüística del terror” y que presenté en una conferencia en octubre de 2012 dentro del 3er Congreso Internacional de Ficción Criminal celebrado en la Universidad de León. En dicho artículo analicé el fenómeno del terrorismo utilizando el famoso modelo de Jakobson para explicar el acto comunicativo y que incluye las archiconocidas figuras del emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto. Aplicando este modelo al estudio del fenómeno del terrorismo, el emisor serían los terroristas, aunque habría que distinguir entre fuente, donde se origina el mensaje, y emisor, quien lo lleva a cabo. En el caso del terrorismo, la fuente sería quienes deciden cometer el acto terrorista en primera instancia, quienes lo planean, y el emisor quienes lo ejecutan. En el caso de Al Qaeda, es bien sabido que estos dos grupos son muy diferentes: la fuente es una pequeña élite de universitarios y tecnócratas acomodados que no hacen sino explotar las creencias religiosas y el odio de un saqueado proletariado post-colonial al que utilizan como emisores suicidas de sus proyectos terroristas.

En el caso de receptor, también hay que distinguir entre el receptor, que recibe el mensaje, y el destinatario, que es a quien está dirigido. Mientras que son los gobiernos a quienes está dirigido ese mensaje de violencia, son las víctimas y la sociedad a la que pertenecen los que verdaderamente reciben el mensaje de violencia y sufren sus consecuencias.

El mensaje sería las exigencias de los terroristas, desde el acercamiento de presos hasta la retirada de un ejército de ocupación extranjero, y el contexto, las circunstancias históricas, políticas y económicas que rodean el acto terrorista. Esas circunstancias, o bien son percibidas como opresivas o de explotación por el grupo terrorista, o son verdaderamente opresivas con la comunidad en la que surge el grupo terrorista.

El código sería la violencia en forma de secuestro, coche bomba, asesinato, ataque suicida, etc. Es el grupo terrorista el que escoge el código. Si bien la lingüística señala que una alteración del código puede generar un fracaso del acto comunicativo, lo mismo sucede con el terrorismo. Por ejemplo, cuando ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco el

10 de julio de 1997 y dio un plazo de 48 horas para que sus demandas fueran satisfechas, para finalmente asesinar a Miguel Ángel Blanco transcurrido dicho plazo, supuso un antes y un después en la historia del grupo terrorista porque produjo un rechazo generalizado por la sociedad española que no estaba acostumbrada a ese tipo de secuestro por parte de los terroristas dando un plazo de 48 horas para cometer el asesinato. Recordemos que ya había habido antes atentados mucho más sangrientos por parte de de ETA como el coche bomba que explotó en el Hipercor de Barcelona en 1987 y que ocasionó la muerte de 21 personas. Sin embargo, el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco introdujeron un cambio en el código que hizo que ETA viviera sus horas más bajas tras ese atentado. Asimismo, los ataques terroristas del 11-S también introdujeron un cambio en el código: utilizar aviones con pasajeros como arma contra edificios repletos de gente. Las consecuencias de esos ataques son de todos conocidas: las costosas guerras de Afganistán e Irak, costosas económicamente y en cuanto a vidas humanas se refiere. La guerra de Afganistán empezó tan solo tres semanas después del 11-S con la operación *Enduring Freedom*, un bombardeo severo de las ciudades afganas de Kabul, Jalalabad y Kandahar que desde el primer día llamó la atención de la opinión pública internacional por el número de civiles afganos fallecidos en el mismo.

En nuestra búsqueda de una definición adecuada del término terrorismo es interesante acudir a los orígenes del término. La palabra “terror” viene de su homónima latina “terror” que significa literalmente asustar. Se usó por primera vez en la expresión “terror cimbrius” para describir el pánico o estado de emergencia que sufría la antigua Roma cuando era atacada por los guerreros de la tribu Cimbria en torno al año 105 a.C. Este precedente fue textualmente citado por los Jacobinos cuando la Era del Terror se impuso durante la Revolución Francesa, momento en el que podemos situar el origen real del terrorismo tal y como lo conocemos hoy día, como un movimiento de violencia sistemática supuestamente ejercido siguiendo una idea política o filosófica.

Es interesante destacar también que la emergencia del terrorismo en el contexto de la Revolución Francesa pone de manifiesto que tanto el terrorismo como el estado democrático moderno están intrínsecamente relacionados ya que son producto de las mismas circunstancias históricas. Llama notablemente la atención y debería hacernos reflexionar el hecho de que el terrorismo tal y como lo conocemos hoy naciera como terrorismo de estado, ejercido por Robespierre y su partido que era el partido que ostentaba el poder, contra todos aquellos que se opusieran a las decisiones del recién instaurado gobierno. Como señala el teórico literario británico Terry Eagleton en su obra *Terror Sagrado* a este respecto: “El terrorismo nace como violencia ejercida por el estado sobre sus enemigos, no como un golpe contra la soberanía por parte de unos cuantos enmascarados”.⁵

Se acepta de manera generalizada que fue el político irlandés Edmund Burke quien acuñó el término *terrorist* en lengua inglesa en 1795 cuando denunció al gobierno jacobino por permitir que esos “terroristas del demonio” atacaran a la población francesa por pensar diferente al régimen.⁶

⁵ Terry Eagleton. *Holy Terror*. Oxford: Oxford University Press, 2005. Print.

⁶ Edmund Burke. “Letter No. IV to the Earl Fitzwilliams” (1795). *Selected Works of Edmund Burke, Vol 3. Letters on a Regicide Peace*. Indianapolis: Liberty Found, 1999: 371. Print.

En cuanto a la relación entre la figura del terrorista y la del artista revolucionario, podemos rastrear dicha vinculación hasta el propio origen de este fenómeno violento. En el año 1800, tan solo 5 años después de que Edmund Burke acuñara el término, el poeta inglés William Wordsworth publica *Lyrical Ballads* con una introducción en la que establece los nuevos principios de la poesía radical, y que es considerada como el documento fundacional y manifiesto del posterior movimiento literario y artístico del Romanticismo revolucionario. Wordsworth no solo decide incluir en sus poemas a prostitutas y vagabundos, cambiando por completo el tipo de personajes a los que la sociedad inglesa estaba acostumbrada a ver en poesía, sino que en ese Prefacio a las *Lyrical Ballads*, manifiesto del Movimiento Romántico, afirma que el verdadero artista, escritor en este caso, no debe incluirse en el *mainstream* de la historia de la literatura, sino que debe ser destructor e instigador del cambio radical a nivel literario y social. Debe también romper con la cultura tradicional y proponer valores y visiones adversas. Su objetivo debe ser propiciar un “despertar aterrador” que sacuda los cimientos del orden económico y cultural establecido en Occidente desde la Revolución industrial y cuyo objetivo no es sino la saturación global. El artista debe tener una actitud de revuelta acorde con el espíritu radical y perturbador del romanticismo frente a la mecanización de la sociedad industrializada. Para Wordsworth, el artista comprometido de 1800 debe aspirar a ser un “violador criminal” del estado actual de las cosas.” De hecho, la decisión de Wordsworth de incluir prostitutas y vagabundos en sus poemas no fue aleatoria. En 1795 se aprobó en Inglaterra la *Poor Relief Act* que declaraba ilegales a los vagabundos que estuvieran en las calles y les confinaba a instituciones apartadas del resto de la ciudadanía. De este modo, Wordsworth decide introducir mediante sus poemas a los vagabundos no solo en las calles sino en los salones de té ingleses heroizándolos a través de poemas como *The Old Cumberland Beggar*:

I saw an aged beggar in my walk
And he was seated in the highway side
On a low structure of rude masonry
Built at the foot of a huge hill... (1-4).

Los teóricos Lentricchia and McAuliffe en *Crimes of Art and Fiction* han llevado a cabo un excelente análisis del interés mutuo entre criminales políticos y artistas *avant-garde* y sobre cómo a lo largo de los últimos 200 años han compartido intereses, visiones románticas o delirios centrados en sacudir el orden occidental establecido.

Si el manifiesto romántico sienta las bases del terrorismo literario, es en el realismo donde ya vemos desarrollada la figura del terrorista con más detalle cuando Dostoyevsky en 1872 escribe *Demonios*, o *Los Poseídos*. En esta novela Dostoyevsky re-escribe la historia de Sergey Nechayev, – en la novela se llama Verkhovensky – quien en 1869 fundó el grupo terrorista ruso “la Retribución del pueblo” y que fue uno de los primeros grupos – y de los últimos – en autodenominarse terroristas para después cambiarse el nombre a “desorganizadores”.

Quisiera concluir este artículo resaltando la curiosa relación entre el terrorismo y el terrorismo literario, ya que ambos parecen evolucionar del mismo modo. Durante las guerras mundiales, cuando las actividades terroristas reales casi desaparecen después de tres décadas de intensa actividad anarquista, también la figura del terrorista desaparece de la ficción de la época. Sin embargo, en los años 70, con la explosión del terrorismo

de diversa naturaleza (Munich 1972, ETA, IRA, la crisis de los rehenes estadounidenses en Irán, el terrorismo de estado en Argentina y Chile, los Waader-Meinhof en Alemania, etc.) también se produce una explosión de personajes y de tramas terroristas tanto en la literatura como en el cine, que por sí mismos son merecedores de toda una investigación independiente a la que se ha desarrollado hasta el momento.

En definitiva, a través de este breve análisis no hemos alcanzado nuestro objetivo de encontrar una definición idónea del término terrorismo. Sin embargo, en el camino, al igual que Ulises en su viaje a Ítaca o Kerouac en su *On the Road*, hemos entendido un poco todas esas dificultades que entraña el análisis del complejo fenómeno del terrorismo así como su vinculación, extraña pero indisoluble, a diferentes expresiones de naturaleza artística y cultural.